

# Guía práctica de **Genero**

Para la Coordinación y Gestión de  
Alojamientos Temporales



**Consultoría:** *Elaboración de guías gráficas para la prevención de Violencia basada en género en el contexto humanitario.*

**IsraAID Guatemala**

**Joost Van de Lest, Director de País**

**Francisco Moreno Ruíz, Gerente de Programas**

**Benjamín Cush, Coordinador del Proyecto**

**Con el apoyo de UNICEF Guatemala**

**Irasema Magaña, Especialista en Gestión de Riesgo**

**María Teresa Mendoza, Especialista en Género**

**Jhoseline García, Diseño y diagramación**

**Esta guía está dirigida al personal humanitario, principalmente para fortalecer los conocimientos sobre violencia basada en género en contexto humanitario. El contenido del documento es responsabilidad de IsraAID y Unicef el cual puede ser reproducido total o parcialmente para fines educativos, siempre y cuando se dé crédito a IsraAID y Unicef de la publicación y se distribuya de manera gratuita las copias de este. Se prohíbe la reproducción con fines de lucro.**



<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>5</b>
<b>Administración de Albergues .....</b>	<b>6</b>
<b>Gestión de la Información y Registro .....</b>	<b>9</b>
<b>La importancia de la gestión de la información .....</b>	<b>10</b>
<b>Gestión de Datos .....</b>	<b>11</b>
<b>Datos sobre Albergues .....</b>	<b>13</b>
<b>Participación .....</b>	<b>16</b>
<b>El empoderamiento mediante la participación .....</b>	<b>16</b>
<b>Reforzar las capacidades locales .....</b>	<b>17</b>
<b>Formación y Sensibilización .....</b>	<b>18</b>
<b>Inclusión Social .....</b>	<b>19</b>
<b>Selección de Representantes de Comisiones .....</b>	<b>20</b>
<b>Protección .....</b>	<b>21</b>
<b>Riesgos de Protección .....</b>	<b>22</b>
<b>Factores que incrementan las amenazas de protección .....</b>	<b>23</b>
<b>Violencia de género .....</b>	<b>25</b>
<b>Estrategias de prevención de Violencia Basada en Género .....</b>	<b>26</b>
<b>Estrategias de prevención .....</b>	<b>27</b>
<b>Entornos Seguros en el Albergue .....</b>	<b>28</b>
<b>Análisis y Mitigación de Riesgos .....</b>	<b>29</b>
<b>Procedimientos para Análisis de Riesgos .....</b>	<b>30</b>
<b>Mitigación de Riesgos .....</b>	<b>32</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>33</b>



**Durante la década pasada un estimado de 143 millones de personas fueron desplazadas de forma interna por consecuencias de diversos eventos como emergencias y desastres que afectaron tres cuartas partes de los países del mundo.(NRC, 2019).**

**Los centros de alojamientos temporales son denominados Albergues en Guatemala y forman parte de la estrategia de respuesta humanitaria para brindar protección y seguridad a las personas afectadas por un evento siniestro, tal y como lo establece la carta humanitaria del proyecto esfera.**

**Para una eficiente coordinación y gestión de alojamientos temporales es indispensable contar con una estrategia intersectorial que garantice la interseccionalidad de herramientas y recursos necesarios para el cumplimiento de normas mínimas y estándares de servicios humanitarios de protección de niñez y adolescencia.**

**La violencia basada en género es producto de las desigualdades sociales y la vulneración de derechos enraizada en las subjetividades y psiquismos que legitiman el ejercicio de poder de un grupo poblacional hacia otro debido a su identidad de género. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres tienen formas diferenciadas de ser afectados por un mismo evento, por lo que se debe considerar la proporcionalidad de atención dentro de los alojamientos temporales como un principio de intervención.**

**Esta guía esta dirigida a las oficinas municipales de protección de niñez y adolescencia, así como al personal humanitario que conforma el sistema CONRED, que de conformidad con el plan nacional de respuesta ante emergencias y desastres, son los responsables de aperturar el Centro de Operaciones de Emergencias a nivel municipal y gestionar los alojamientos temporales para la atención de la población afectada o damnificada.**

# Objetivo:

Proveer al personal humanitario herramientas y recursos para la prevención de violencia basada en género dentro de las acciones clave para la adecuada gestión y coordinación de alojamientos temporales como parte de una respuesta humanitaria integral, garantizando la protección de la niñez y adolescencia

# Metas:

- Contribuir al cumplimiento de normas mínimas y estándares humanitarios con enfoque de género e interseccionalidad.

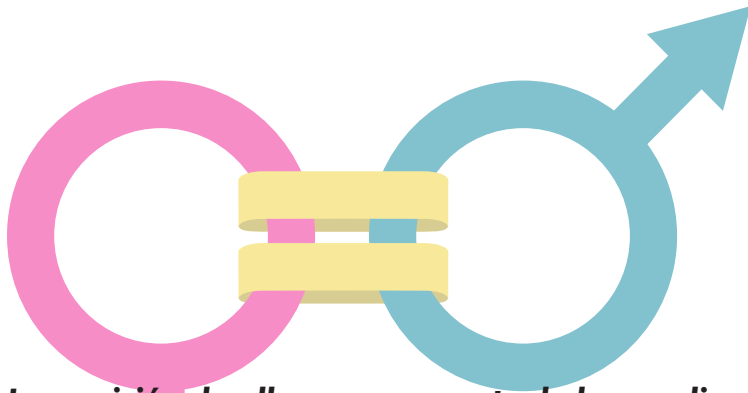
- Establecer mecanismos de coordinación para la gestión de casos y ruta de derivación de denuncias.

# Administración de Albergues



La conformación de la comisión de albergues es asignada por el coordinador del COE municipal, SOSEP, MINEDUC, ONG local o líderes comunitarios.

La comisión de protección de niñez y adolescencia en el albergue previene la violencia incluida la basada en género contra niñas, adolescentes y mujeres.



**La comisión de albergues es parte de la coordinadora municipal o local para la reducción de riesgos y desastres -COMRED / COLRED -. La persona responsable de la administración de cada albergue puede ser nombrada por la comisión o también puede ser delegada por la administración del inmueble que se habilita como albergue: iglesias, escuelas, gimnasios o propiedad privada.**

**La Guía para la gestión de albergues en situaciones de emergencia de CONRED establece las siguientes comisiones de acuerdo con la normativa vigente: (la ley 109-96 y Plan Nacional de Respuesta)**

- **Almacenamiento y Suministros**
- **Agua y Saneamiento**
- **Salud**
- **Educación**
- **Seguridad Alimentaria**
- **Trabajo**
- **Seguridad**
- **Resolución de Conflictos**
- **Protección de niñez y adolescencia**



### Información esencial sobre Albergues según el proyecto Esfera y PNR:

- **En su mayoría son edificios comunales pre-existentes que albergan a poblaciones desplazadas a causa de conflictos o desastres naturales.**
- **Los edificios que se utilizan como Albergues casi siempre han sido construidos antes del desplazamiento, y no han sido diseñados para ser usados como alojamiento temporal.**
- **Los Albergues deben constituir un último recurso para garantizar alojamientos para las poblaciones desplazadas.**
- **La ventaja de habilitar albergues es la facilidad estratégica o logística para la entrega de servicios humanitarios así como la eficiencia en recolección de datos como censos o evaluaciones de necesidades y análisis de daños.**

**El Estado es el responsable de la gestión Albergues y responsable de proteger integralmente a las niñas, niños y adolescentes durante emergencias y desastres.**





## Gestión de la Información y Registro

- La gestión de la información es responsabilidad de gestión y administración del Albergue y consiste en labores de recopilación, análisis y almacenamiento de datos de los residentes con enfoque de género.

- La recopilación de datos en emergencias se centra en obtener información sobre las características de las comunidades desplazadas y de los Albergues oficializados, así como sobre la accesibilidad y disponibilidad de servicios básicos.

- A mediano y largo plazo, la gestión de la información facilita el proceso de reconocimiento de los Albergues, oficiales y no oficiales, y proporciona actualizaciones sobre el desplazamiento de las poblaciones afectadas.

- Debe considerarse la utilización de métodos de recopilación de información tanto cualitativos como cuantitativos que incluyan datos desagregados de niñas, niños y adolescentes

- Los Albergues en ocasiones cuentan con un número considerable de individuos vulnerables no desplazados, creando un serio dilema para las partes interesadas.

## La importancia de la gestión de la información

Al recopilar o difundir información, debe tomarse en consideración el número de Albergues, su diversidad, la disponibilidad o el acceso que tienen los mismos a servicios básicos (agua, salud, servicios sanitarios, energía eléctrica, entre otros.) y, sobre todo, las características y las necesidades de sus residentes. La provisión oportuna y adecuada de asistencia, así como el desarrollo de estándares y políticas apropiadas, dependen en gran medida de la calidad de los datos suministrados. Al seleccionar la metodología de recopilación de datos deben considerarse muchos factores, incluyendo si la situación aún es considerada de emergencia, o si ya se ha estabilizado. Por lo tanto, la gestión de la información es una parte crucial de las operaciones que se desarrollan dentro un Albergue y requiere un fuerte compromiso de todas las partes interesadas.

Las responsabilidades de gestión de la información en los Albergues, incluyendo la recopilación de datos con enfoque de género y la formación para la recopilación, compilación, análisis y difusión de los mismos, es compartida entre el Administrador/a, Coordinador/a y Gestor/a del Albergue así como residentes o proveedores de servicios de los mismos.





## Gestión de Datos


**El Estado es el principal responsable de la gestión de las bases de datos de los Albergues y de sus residentes a través de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP. Dependiendo de su capacidad, la SOSEP, tanto en sus oficinas locales como centrales, pueden asumir la recopilación de datos así como también las responsabilidades de gestionar los mismos. Cuando el personal de SOSEP realiza la recopilación de datos, pueden solicitar asistencia y apoyo técnico a los actores humanitarios, quienes posiblemente tengan más experiencia en recopilación de datos para la provisión de asistencia humanitaria.**



En algunos casos, la Coordinación de Albergues, reconociendo plenamente el papel del Estado como el principal responsable, podría ofrecer su apoyo para mejorar las bases de datos y metodologías de evaluación, especialmente aquellas que estén relacionadas con los principios generales de no discriminación, protección y confidencialidad/protección de datos.

Cuando la Coordinación de Albergues actúa como punto central para la recolección y difusión de la información tiene la responsabilidad de asegurar que la información fluya hacia la administración de Albergues, y viceversa. Por lo tanto, la Coordinación de Albergues también asegura que el almacenamiento de los datos es adecuado, así como la confidencialidad y la protección de aquellos de carácter delicado. Para apoyar técnicamente la gestión de la información, la Coordinación de Albergues puede designar a un punto focal para este tema.





## Datos sobre Albergues durante la emergencia

**El reto primordial es identificar los Albergues habilitados. Su detección requiere de un gran esfuerzo, especialmente si los mismos se han establecido de manera espontánea y no oficial:**

- **Se debe establecer una buena coordinación con las estructuras locales. Es probable que tanto las agencias gubernamentales como las organizaciones no gubernamentales (ONGs) locales conozcan los Albergues oficiales y no oficiales que operan en su área de acción.**
- **Podrían formarse equipos locales para recorrer el área de afluencia con el fin de hacer el registro de los Albergues y sus residentes. Las familias residentes de los Albergues con frecuencia mantienen algún tipo de comunicación con integrantes de su comunidad que están fuera de los mismos, así que éstos podrían informar a los equipos acerca de otros Albergues ubicados en el área.**
- **Se pueden instalar líneas de asistencia para los residentes de los Albergues, junto con servicios de radio u otros medios para anunciar la disponibilidad de este servicio.**
- **Se deberían establecer servicios tomando en consideración el enfoque de género, pertinencia cultural y lingüística, vinculados a servicios básicos para que las familias puedan localizar a sus familiares perdidos, particularmente para que las niñas, niños y adolescentes puedan localizar a sus madres o padres y viceversa.**



**Información clave sobre Albergues:**

Categoría	Datos
<b>Ubicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Región y municipalidad</li> <li>• Poblado o barrio</li> <li>• Nombre (o descripción)</li> <li>• Coordenadas GPS</li> </ul>
<b>Uso del albergue temporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usos anteriores del edificio (antes de ser utilizado como Albergue Temporal)</li> <li>• Edificio activo o inactivo</li> <li>• Interrumpe/disminuye/impide servicios para la comunidad que los aloja</li> <li>• Fecha de inicio del Albergue temporal</li> </ul>
<b>Propiedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de propiedad</li> <li>• Existencia de un acuerdo sobre el uso del edificio como Albergue temporal (por ejemplo, si el propietario ha autorizado el uso del edificio como Albergue temporal o si existe riesgo de desalojo)</li> <li>• Duración del acuerdo</li> </ul>
<b>Medioambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• General, local, infraestructura, o contaminación interna</li> </ul>
<b>Estabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de estabilidad general y seguridad de los Albergues temporales</li> </ul>
<b>Impermeabilización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción y mecanismo de calificación para impermeabilizar los Albergues temporales</li> <li>• Necesidades de acondicionamiento para el invierno o ventilación natural</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de conexión a y/o disponibilidad de infraestructura, incluyendo agua y sanidad</li> </ul>
<b>Comentarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observaciones especiales sobre el Albergue temporal, por ejemplo, en cuanto a protección, privacidad, salud, temas psicosociales y de seguridad</li> </ul>

**Fuente: CCCM Guide, IFRC**

**Debido a que el registro de los Albergues constituye un reconocimiento normativo de los mismos, y normalmente otorga algún tipo de derecho a sus residentes, en principio será el Estado quien lo realice a través de SOSEP. El Coordinador o Coordinadora de Albergues designado por el COE municipal tiene la función de abogar para que se implementen modalidades apropiadas de registro, incluyendo la definición de lo que se considera un Albergues.**

**El dilema sobre la provisión de asistencia a residentes no desplazados de los Albergues se torna más grave cuando se deben encontrar soluciones duraderas para los residentes de estos. Las familias residentes no desplazadas de los Albergues son regularmente excluidas de las soluciones, y no tienen derecho a recibir beneficios potenciales. Esto se aplica sobre todo en aquellas soluciones en la que la asistencia se proporciona según el estatus en vez de la necesidad (por ejemplo, subsidios para personas desplazadas). Una alternativa a esto podría ser cambiar los estándares de selección para que la asistencia se base en la vulnerabilidad y no en el estatus. Esto, sin embargo, es una decisión importante, y significaría un cambio total en la clase de respuesta: de asistencia a personas desplazadas a bienestar social general.**





## Participación

### El empoderamiento mediante la participación

La participación de forma equitativa de las poblaciones que habitan en Albergues en las decisiones relativas a sus condiciones de vida y a la provisión de servicios, es una manera importante de responder a sus derechos humanos. Darles voz les empodera, impide que se abuse de sus derechos y les devuelve la confianza para dirigir sus propias vidas. La inclusión de forma diferenciada de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres en la gestión de los Albergues resulta útil para obtener información acerca de sus necesidades e incorporar sus puntos de vista en la búsqueda de soluciones y mejoras. También resulta práctico para mejorar la calidad de la gestión y la rendición de cuentas hacia los mismos.

Además, alentar a residentes de los Albergues a que trabajen en la restauración de sus tradiciones y necesidades culturales, por ejemplo, asignando espacios para la oración o asegurando la localización apropiada de las instalaciones para cocinar, para la higiene o para las actividades recreativas – también contribuye a su bienestar psicosocial durante el tiempo que dure su estadía.

Se deben identificar las creencias y cosmovisiones culturales o religiosas que ejercen violencia de forma silenciosa e influyen para preservar comportamientos que vulneran los derechos de las personas basándose en roles de género. Existen creencias o prácticas culturales que generan desventajas y desigualdades sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres.







## Reforzar las capacidades locales

**En los casos en que las y los residentes de Albergues tengan la capacidad de hacer frente a sus necesidades, la persona Gestora del Albergue debe desarrollar y fortalecer dichas capacidades. Las familias residentes pueden ayudar a quienes gestionan, coordinan y facilitan la respuesta humanitaria mediante la recopilación de datos y opiniones de las y los beneficiarios. La población residente de los Albergues también puede manejar los temas de protección, así como los temas sociales y culturales, apoyando y complementando el rol del Gestor/a del Centro.**

**Se deben identificar organizaciones de sociedad civil y distintos actores clave a nivel local, municipal y departamental para fortalecer las acciones que se realizan en favor de la prevención de violencias y la protección de grupos altamente vulnerados.**

**Para el acompañamiento o identificación de casos es importante contar con una agenda de contactos esenciales. La gestión de casos implica contar con recursos y capacidades que en la mayoría de los contextos se encuentran ya instalados a nivel local y comunitario como parte de la iniciativa de sociedad civil y cooperación de organismos internacionales.**



## Formación y Sensibilización

La participación de quienes residen en los Albergues puede verse fortalecida mediante actividades de formación y sensibilización ofrecidas por el o la Gestora del albergue temporal.

En Albergues de corto plazo, algunos de los temas que pueden abordarse son: protección de la niñez y adolescencia, expresión constructiva e intercambio de opiniones; y sensibilización entre residentes del Albergue acerca de la llegada y partida de la población damnificada. Conforme pasa el tiempo, y a medida que aumenta el contacto directo con las y los funcionarios del Estado, la formación legal para residentes de los Albergues mejorará las posibilidades de sostener un diálogo fructífero para identificar aceleradores de desarrollo.





**Es muy importante ver el grado de inclusión con el que cuentan los procedimientos y mecanismos utilizados para seleccionar quién participará en las reuniones, quién formará parte de los comités o quién ejercerá como representante del Albergue. Fenómenos sociales tales como “el poder hace la fuerza” y “por orden de llegada” se observan a menudo en los Albergues y constituyen una amenaza para cualquier tipo de participación significativa con enfoque de género.**

**Esta situación también incrementa la posibilidad de vulneración de derechos para la población residente que se encuentra en mayor riesgo de vulneración de derechos, especialmente durante la etapa inicial del desplazamiento, y puede convertirse en problemas crónicos si no se resuelven de manera temprana. Incluir a personas capaces de abogar por los intereses y preocupaciones de los grupos más vulnerados en las estructuras de auto-gobierno y con quien gestiona el Centro, es uno de los mecanismos que ayuda a proteger a estos grupos de personas más vulnerables dentro los Albergues.**



## Selección de Representantes de Comisiones

**Es muy importante que la persona que gestiona el Albergue garantice una participación amplia y efectiva de la población residente mediante la supervisión de la selección de sus representantes. De preferencia que exista mayoría o equidad en número de niñas, niños, adolescentes y mujeres.**

**Como se mencionó anteriormente, se debe prestar una atención especial a la inclusión de poblaciones que por lo general se encuentran vulneradas (niñas, niños, adolescentes, mujeres, viudas y embarazadas) y grupos que recurren a los albergues a raíz del desplazamiento (minorías étnicas). Una manera práctica y sencilla de lograr su inclusión es reservar un cierto número de funciones dentro de cada foro de participación para sus integrantes.**



## Protección a la niñez y adolescencia

- Las leyes nacionales constituyen una herramienta poderosa para que el Estado se sienta obligado a rendir cuentas acerca de los temas relativos a la protección de niñez y adolescencia

- El monitoreo de los temas de protección de niñez y adolescencia en los Albergues exige mucho esfuerzo debido al gran número de Albergues.

- Los espacios habitables para las niñas, niños y adolescentes que tienen necesidades específicas deben ubicarse en lugares de fácil acceso.

- Los Albergues se relacionan con varios factores de riesgo para la Violencia de Género. Sensibilizar y promover el establecimiento de redes sociales fuertes entre residentes son algunas medidas preventivas eficaces.

- Autoridades nacionales y ONGs locales o internacionales especializadas, deben proporcionar asistencia a niñas, niños y adolescentes con necesidades específicas mediante el análisis de cada caso que incluya el enfoque de género.




**El alojamiento de las niñas, niños, adolescentes y sus familias desplazada en estructuras a menudo inadecuadas o muy densamente pobladas incrementa los riesgos de violencias en los Albergues. Como resultado, pueden darse casos de violencia doméstica, abuso de drogas y violencia sexual, así como el dominio de ciertos grupos sobre otros. La persona que gestiona el albergue tiene la responsabilidad de abordar por estos temas, reduciendo los riesgos de desprotección y creando un ambiente seguro.**

**Factores que incrementan los riesgo hacia niñas, niños adolescentes:**

- **Abarrotamiento en los Albergues:** por regla general, la experiencia en terreno refleja que cuanto más densamente poblado está un Albergue, existe más posibilidades para que haya tensiones sociales dentro del mismo.
- **Albergues de gran tamaño:** En principio, cuanto más grande es el Albergue y más residentes tenga, más se debilitan los mecanismos de auto-regulación. Las redes sociales de desintegran y disminuye la solidaridad entre la población residente del Albergue. En tales situaciones, se incrementa la probabilidad de que se presenten formas de exclusión o violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes.
- **Generar espacios para grupos familiares,** evitando así la separación de niñas y niños, evitando la separación de sus familiar o cuidadores, así como la separación de servicios sanitarios para niñas y niños.
- **Falta de privacidad:** La falta de privacidad en Albergues mal preparados o que se establecieron de manera espontánea, incrementa las tensiones, especialmente en la fase inicial. Las sensibilidades y repercusiones dependen mucho de las tradiciones culturales locales. Para las situaciones más íntimas (p.ej. lavar y usar el inodoro) es necesario respetar las normas sociales.
- **Problemas estructurales:** algunas características estructurales de los Albergues, tales como los sótanos aislados, las áreas oscuras y la falta de iluminación nocturna en pasillos y calles, podrían representar una amenaza de seguridad en especial para las niñas, niños, adolescentes.

**Kit para la gestión de campamentos, NRC 2008**



**Factores que incrementan la violencia de género**

- **Composición de la población que conforma el Albergue: los desplazamientos pueden generar realidades sociales inseguras. Dentro de un Albergue puede existir discriminación contra minorías o grupos. Por tanto, debe tomarse en consideración la composición étnica, religiosa y social de la población del Albergue de cara a la comunidad de acogida. Además, las niñas, niños y adolescentes pueden enfrentar riesgos dentro de albergue tales como: el abuso, la violencia y la explotación.**
- **Falta de asistencia o desigualdad de esta: en caso de que no se proporcione asistencia humanitaria, o de que la misma no se distribuya de manera equitativa entre los Albergues o entre quienes residen en los mismos, se incrementan mucho las posibilidades para que se den tensiones y abusos. Fenómenos sociales tales como “la ley del más fuerte” re presentan una seria amenaza para la estabilidad interna de los Albergues, ya que se ponen en práctica casi siempre es a expensas de las personas vulnerables.**

- **Estrés:** aparte de las personas que ya presentaban trastornos psiquiátricos preexistentes, en las etapas tempranas del desplazamiento otras muestran algunas señales de trastornos emocionales como el estrés. Esta situación puede agravarse si las condiciones de vida no son adecuadas o los Albergues permanecen abarrotados.
- **Ausencia de las autoridades estatales o falta de liderazgo:** Durante las etapas tempranas del desplazamiento, en particular en Albergues poblados con gran cantidad de residentes, las autoridades deben estar presentes para mantener la ley y el orden y garantizar la seguridad contra riesgos externos.
- **Incertidumbre y falta de información:** la población residente de los Albergues que tiene poca o ninguna información respecto a su situación, la asistencia que recibirá y sus derechos, tiene mayor probabilidad de sentirse bajo presión, y podría actuar de manera poco razonable convirtiéndose en una amenaza para sí o para las demás personas.

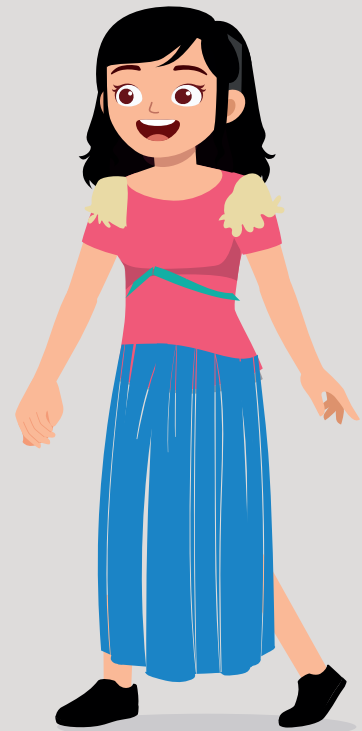
Los factores de riesgo de la VbG son: atestiguar o experimentar abuso desde la infancia; abuso de sustancias; Pertenencia de las mujeres a grupos marginados o excluidos; limitadas oportunidades económicas, factor agravante para la existencia desempleo o subempleos, asociado con la perpetuación de la violencia; y es un factor de riesgo para mujeres y niñas, de abuso doméstico, matrimonios forzados, uniones precoces, la explotación sexual y trata.





## Violencia de género dentro del albergue

La violencia de género constituye uno de los mayores riesgos de protección, y éste debe ser monitoreado y procurar la prevención para asegurar que haya estrategias y mecanismos de respuesta adecuados.



### Riesgos y prevención

En los albergues temporales, muchos de los riesgos de violencia de género y sus respectivas medidas de prevención son por lo general similares a los riesgos de desprotección y a sus medidas de prevención.

### Redes sociales estrechas

Una estrategia que podría resultar efectiva para la prevención de algunas formas de violencia de género, es el mantenimiento de una red social estrecha que abarque a personas vulnerables o expuestas. El objetivo de esto es que la comunidad les proporcione seguridad y protección en lugar de representar una amenaza para ellas y ellos.

## Estrategias de prevención de Violencia Basada en Género



A continuación, se enumeran algunas otras estrategias que la gestión de albergues podría emplear para prevenir la violencia de género:

- Debe evitarse el anonimato y la falta de redes sociales de apoyo entre residentes del albergue. Ante todo, la falta de vínculos familiares puede representar riesgos para algunas personas vulnerables, especialmente para aquellas personas que no están acompañadas. Debe promoverse el fortalecimiento de lazos familiares y sociales fomentando la cohesión del grupo y actividades conjuntas. (p.ej. cocinar juntos).
- El establecimiento de áreas seguras de acceso exclusivo para niñas, niños y adolescentes no solamente proporciona seguridad, sino que también ofrece una oportunidad para la admisión y seguimiento de casos de violencia de género por parte del personal formado en el manejo de los mismos.
- El uso de drogas y alcohol entre personas que residen en el Albergue debe abordarse mediante sensibilización y programas de tratamiento. Se debe establecer una colaboración estrecha entre los proveedores especializados de servicios a nivel local.
- Ya sea el Gestor/a o el Coordinador/a de Albergues deben ofrecer formación en sensibilización sobre la violencia de género. La formación debe estar dirigida a representantes y residentes de los Albergues y debe incluir un ejercicio de mapeo donde éstos identifiquen los riesgos más altos. También debe sensibilizar acerca de los peligros potenciales de violencia de género en ciertas áreas, por ejemplo, identificar zonas específicas como baños, pasillos sin luz, entre otros. Deben explicarse las medidas de reducción de riesgos, e identificar la entidad o persona responsable de implementarlas.
- El no reportar la violencia lo vuelve justificable para resolver conflictos. No se identifican los patrones de violencia, y la atención se centra únicamente en las consecuencias y no en sus causas. Apatía frente a violaciones de derechos. Deshumanización por la falta de solidaridad y empatía con las demás personas.

## Estrategias de prevención de la violencia basada en Género

- **Es importante que el coordinador del albergue articule con los funcionarios estatales tales como la policía nacional civil, autoridades locales, organizaciones de sociedad civil y actores sociales como organizaciones de fe, acciones de prevención detección y reporte de violencia basada en género. Esta coordinación también es importante cuando el riesgo de violencia basada en género proviene de dentro del Albergue, por ejemplo, de las parejas/ compañeros y familiares.**
- **La coordinación de Albergues debe abogar por la promulgación y/o aplicación de legislación nacional que defina y prohíba la violencia de género de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos. Tal legislación debe ser aplicable a la población desplazada y a las familias residentes de los Albergues, y deben establecerse mecanismos fuertes para la aplicación de esta.**
- **Deben vigilarse los riesgos de explotación sexual y abuso por parte del personal humanitario, proveedores de servicios, contratistas, voluntarios y otras personas vinculadas a los Albergues.**

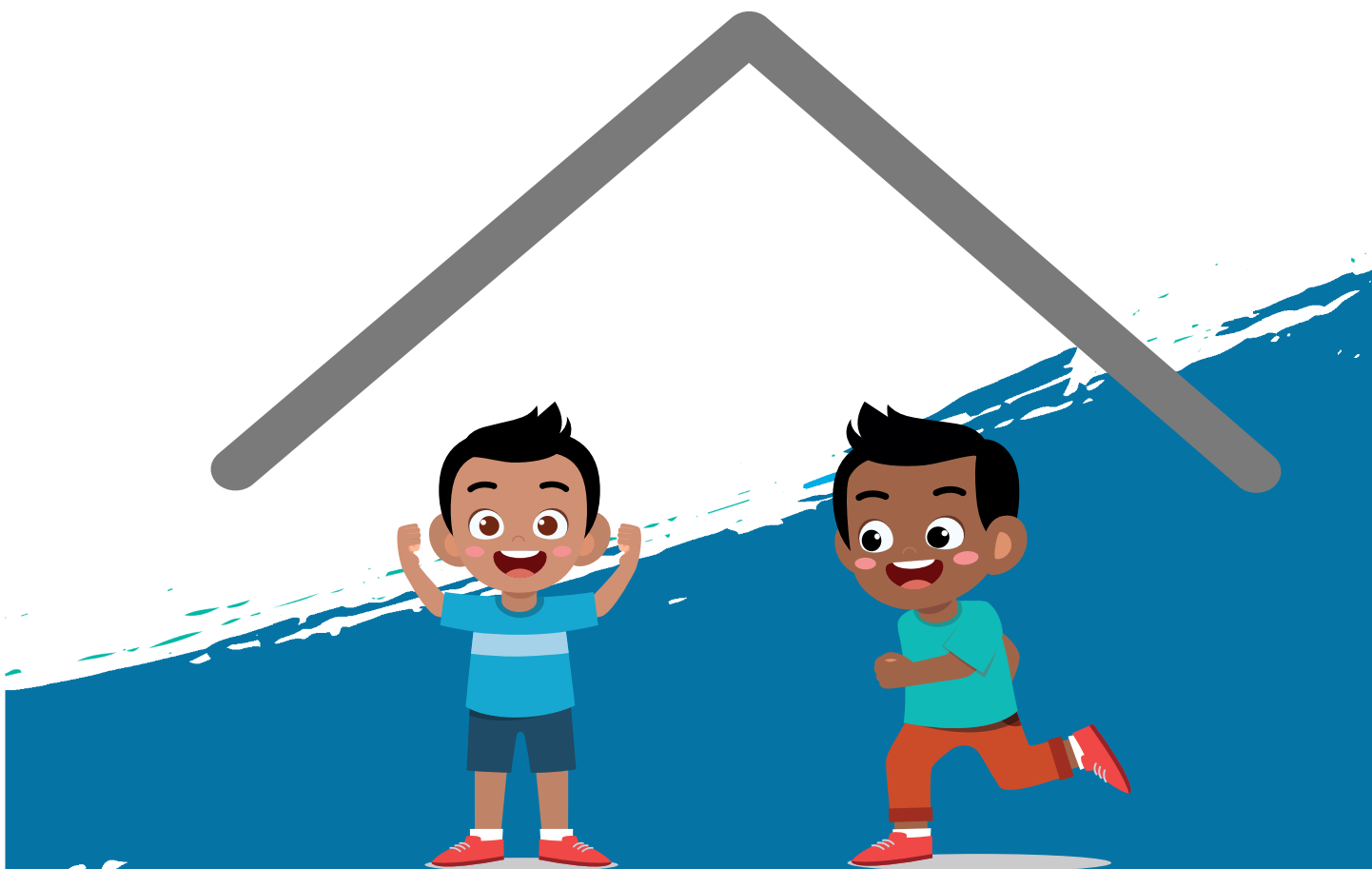




## Entornos Seguros en el Albergue

**Es responsabilidad de la administración y gestión de los Albergues que existan entornos seguros para para las niñas, niños y adolescentes partiendo de sus necesidades y características que puedan hacerles más vulnerables ante algunas circunstancias.**

**Todas las acciones humanitarias dentro del Albergue no deberán poner en riesgo la integridad de quienes atienden. Para ello, todos los programas y proyectos humanitarios deberán desarrollar un proceso de análisis y mitigación de riesgos.**



## Análisis y Mitigación de Riesgos



Es necesario realizar un análisis de riesgos de violencias en el personal, programas y operaciones dentro del Albergue. Asimismo, se deberá realizar una estrategia de mitigación de riesgos. Tanto el análisis como la mitigación de riesgos serán incorporados a los protocolos de funcionamiento del Albergue de forma periódica y en el mejor de los casos, diaria.

Existen tres áreas a considerar para el análisis de riesgos:

**1. Personal:** se refiere a qué todo el personal que tiene contacto con las personas residentes del Albergue, particularmente con niñas, niños, adolescentes y mujeres. Por ejemplo, el personal que tiene contacto diario con personas residentes del Albergue, así como personal administrativo que pueda realizar una visita, voluntarias/os, consultores, contratistas, personas invitadas y otras asociaciones, organizaciones e instancias gubernamentales que participan en la respuesta y acción humanitaria.

**2. Programas:** son los servicios y actividades desarrolladas en beneficio directo o indirecto de las personas residentes del Albergue. Esto incluye, pero no se limita a cada una de las demás comisiones. Cada comisión debe hacer un análisis de riesgo previo, durante y posterior a la ejecución del mismo para conocer la forma en la que se puede mejorar la entrega de servicios para reducir la vulnerabilidad de los grupos mayormente vulnerados.

**3. Operaciones:** toda actividad que no forme parte de los programas y se incluye dentro de la planificación administrativa. También cómo se maneja la gestión de la información de las personas residentes de los albergues como censos y resultados de evaluaciones de daños y análisis de necesidades. Es importante considerar y analizar quienes tienen acceso a la información, sobre todo de grupos altamente vulnerados. Se debe pensar cómo se involucran las niñas, niños, adolescentes y mujeres en eventos específicos fuera de los programas, como la celebración de un cumpleaños o un día festivo, por ejemplo, o una visita de administración o de autoridades.

**Prevención de COVID\_19:** Se deben elaborar protocolos específicos para garantizar que existan insumos y procedimientos para promover en todo tiempo medidas de higiene y sanidad. Asimismo, se debe utilizar la mascarilla, distanciamiento social, contar con acceso de agua para el lavado constante de manos y servicios sanitarios, considerando en todo momento el equipo de protección para las niñas, niños y adolescentes.





## Procedimientos para Análisis de Riesgos

1. El análisis de riesgo se hace a partir de una lluvia de ideas de todo lo que podría generar situaciones de violencia en todas sus variantes a algunos grupos poblacionales que tienen características de mayor grado de vulneración de derechos como niñas, niños, adolescentes, mujeres, etc. Esto también incluye, pero no se limita a, impedirles acceso a otros derechos como educación, vivienda, alimentación, salud, agua y saneamiento.

2. Luego, cada riesgo se clasificará de bajo, a medio y a alto según dos variantes:

A. Impacto: Es decir, las consecuencias de que algunas personas sufran un tipo de maltrato o violencia. La tabla 1 indica el nivel de impacto de cada tipo de maltrato y violencia.

**Tabla 1: Niveles de impacto del riesgo de maltrato y violencias**

Tipo	Nivel
Maltrato físico	Alto
Abuso sexual	Alto
Explotación sexual en niñas y adolescentes mujeres	Alto
Violencia en línea	Alto
Maltrato por negligencia	Medio
Maltrato emocional	Medio
Maltrato espiritual	Medio
Maltrato por actos de “posesión”, “brujería” o relacionados a creencias religiosas	Medio
Acoso escolar	Bajo
Explotación comercial	Bajo
Abuso de poder	Bajo

**B. Probabilidad.** Es decir, qué tan probable es que el riesgo se convierta en una realidad. La tabla 2 indica el nivel de probabilidad del riesgo.

**Tabla 2: Niveles de probabilidad del riesgo**

Tipo de probabilidad	Nivel
Es muy probable que el riesgo suceda.	Alto
Es casi probable que suceda.	Medio
Es muy poco probable que el riesgo suceda.	Bajo

**C. Finalmente,** los riesgos se clasifican en orden de prioridad para ser mitigados. Desde alto en probabilidad e impacto, hasta bajo en probabilidad e impacto. La tabla 3 muestra la prioridad de cada riesgo.

**Tabla 3: Prioridad de los Riesgos**

Impacto	Probabilidad	Prioridad
Alto	Alto	Alto
Alto	Medio	Alto
Alto	Bajo	Medio
Medio	Alto	Medio
Medio	Medio	Medio
Medio	Bajo	Medio
Bajo	Alto	Medio
Bajo	Medio	Bajo
Bajo	Bajo	Bajo





## Mitigación de Riesgos

Aunque la mayoría de los riesgos pueden tener soluciones para prevenirlos, habrá algunos riesgos que no podrán ser evitados. Todos los riesgos deben ser mitigados, en particular aquellos de prioridad alta (es decir, los que tienen un impacto y una probabilidad altos de suceder). Si durante la mitigación se llega a determinar que los riesgos de probabilidad e impacto altos no pueden ser mitigados, se debe replantear el programa, operación o manejo de personal. Y si se decide llevar a cabo un programa, operación o manejo de personal con riesgos sin mitigar, se debe justificar por qué se tomó tal decisión y quién la tomó.

### Proceso de Mitigación de Riesgos:

1. A cada riesgo detectado, se le debe crear una estrategia de mitigación que:

- a. confronte el riesgo;
- b. sea efectiva económicamente;
- c. sea realista y pueda ser implementada en el contexto en que se desarrolla la organización.

2. Si el riesgo no tiene mitigación, se debe declarar como “no mitigado”.

3. Al final de la Hoja de análisis y mitigación de riesgo se debe escribir una conclusión:

- a. Los riesgos se mitigaron y el programa, operación o manejo de personal se puede desarrollar.
- b. Los riesgos no se mitigaron y el programa, operación o manejo de personal no se puede desarrollar.



## **Bibliografía**

**NRC, 2008.** *The Camp Management Toolkit; Chapter 5: Information Management; Chapter 9: Registration and Profiling.*

**UNHCR, 2003** (publicación provisional). *Handbook for Registration. Procedures and Standards for Registration, Population Data Management and Registration.*

**IASC, 2019** Esfera. *Carta Humanitaria y Estándares Mínimos en la Respuesta ante Desastres.*

**ACNUR, CARE, 2009.** *Framework for Assessing, Monitoring and Evaluating the Environment in Refugee-related Operations.*

**Las niñas, niños y adolescentes deben de ser prioridad durante la respuesta a emergencias y desastres.**



**#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA**